



Consejo de Ministros

Más de un millón de jóvenes se han inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

- El Gobierno ha analizado hoy el informe sobre el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) presentado por la Ministra de Empleo y Seguridad Social
- Del total de inscritos, 419.606 han encontrado ya un empleo lo que supone una tasa de empleabilidad del 41%
- España ha dado cumplimiento a su primer compromiso presupuestario con la UE, tras presentar a la Comisión Europea antes de finalizar 2017, certificaciones de gastos de los organismos intermedios por un importe de 671,72, cifra superior a la fijada por la Comisión
- El importe total de ayuda europea asignada al Programa Operativo de Empleo Juvenil en España a 3.196,95 millones tras sumar 836 millones

12 enero 2018. – Más de un millón de jóvenes (1.010.261) se han inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) desde su implantación en España en 2014. De ellos, 419.606 han logrado encontrar un trabajo, por cuenta propia o ajena, lo que equivale a una tasa de empleabilidad del 41%.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha presentado hoy, en la reunión del Consejo de Ministros, un informe sobre la implementación del Sistema de Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) en España. Este programa tiene como objetivo la inserción de jóvenes en el mercado de trabajo y la mejora de su formación.

En el balance de resultados, el Informe recoge también el reflejo que el cumplimiento de objetivos de gestión de la Garantía Juvenil ha tenido en la mejora de la evolución del empleo juvenil en España.





El informe señala que el crecimiento del empleo entre los jóvenes españoles se produce a un ritmo 5 veces superior a la media de la Eurozona.

La tasa de tasa de paro juvenil ha descendido un 20,9% entre el primer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2017 y la contratación indefinida ha crecido en 2017 un 20,12%.

Asimismo, destaca el avance de la Formación Profesional Dual, como refleja el dato de que, desde 2012, más de 590.000 personas han firmado un contrato para la formación y el aprendizaje.

El balance es, a día de hoy, de 2.672.100 ocupados menores de 30 años y 1.030.800 ocupados menores de 25 años. A pesar de las medidas puestas en marcha y de los avances constatados, todavía hay 1.055.000 jóvenes menores de 30 años buscando una oportunidad laboral. Por eso, desde su puesta en marcha en 2014, se han tomado medidas para reforzar la implementación de la Garantía Juvenil

Antecedentes

España fue uno de los primeros Estados miembros en acogerse a la Garantía Juvenil Europea con la aprobación, en diciembre de 2013, del Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, en coherencia con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 y con la normativa de los Fondos Europeos.

La Ley de 14 de octubre de 2014, por la que se aprobaron medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, sentó las bases del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ). Más adelante, en julio de 2015, se extendieron por Ley los beneficios del SNGJ a los jóvenes mayores de 25 y menores de 30 años mientras su tasa de desempleo superase el 20%.

En diciembre de 2016, mediante Real Decreto-ley, el Gobierno aprueba medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con modificaciones significativas dirigidas a favorecer el acceso y la inscripción de los jóvenes en el mismo. Las más importantes iban





dirigidas a favorecer el acceso para la solicitud de ingreso en el Sistema, flexibilizando los requisitos; automatizar la inscripción para todos los jóvenes registrados como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo; y permitir la inscripción retroactiva.

Hay que destacar que la entrada en vigor del Real Decreto-ley de diciembre de 2016, sobre medidas urgentes para el impulso del SNGJ, con modificaciones dirigidas a favorecer el acceso y la inscripción de jóvenes en el Sistema. Esta norma incrementó el número de inscripciones diarias en un 105%. Así, más de la mitad de las inscripciones registradas (602.948) se produjo tras la entrada en vigor de esta norma y más de 258.551 jóvenes encontraron un trabajo por cuenta propia o ajena. Y la media de solicitudes que diariamente actualmente reciben los servicios públicos de Empleo se ha situado en una media de 989.

España cumple compromisos presupuestarios y mantiene ayuda UE

España ha dado cumplimiento a su primer compromiso presupuestario con la UE, tras presentar a la Comisión Europea antes de finalizar 2017, certificaciones de gastos de los organismos intermedios por un importe de 671,72 millones de euros, superando en 55,97 millones el mínimo fijado por la Comisión para el período.

Ello permitirá a España mantener en su totalidad la ayuda asignada, sin que se produzca ninguna pérdida en los fondos presupuestados para el Programa Operativo de Empleo Joven hasta 2017. Esto se debe, en gran medida, a que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha certificado un total de 286,7 millones de euros, más del doble del importe que le correspondía certificar (137,3 millones de euros).

El presupuesto inicial de la Iniciativa de Empleo Juvenil (2014-2015) era de 6.400 millones de euros, de los cuales 943,5 millones correspondían a España. Sin embargo, en septiembre de 2016, debido a persistencia de las altas cifras de desempleo juvenil, el Consejo y el Parlamento Europeo aprueban aumentar la dotación en 2.400 millones de euros para el período 2017-2020 (hasta los 8.800 millones de euros), de los cuales, en octubre de 2017, se le asignan 418 millones.





Así, España amplía su dotación para el Programa operativo de empleo juvenil (POEJ) en 836 millones de euros y el importe total de ayuda europea asignada al POEJ se eleva a 3.196,95 millones.

Para el Gobierno contar con más recursos es una buena noticia que, al mismo tiempo, implica una exigencia, la de poner en marcha nuevas medidas para combatir el desempleo juvenil. Para ello, según contempla el informe presentado por la titular de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en febrero se prevé asignar ampliaciones a los distintos organismos intermedios con los que ya se está trabajando en el diseño de medidas adicionales. Medidas que, de un lado, refuercen la inversión efectiva y eficiente de los recursos, de otro, permitan que todos los jóvenes encuentren la oportunidad de trabajo que buscan.

